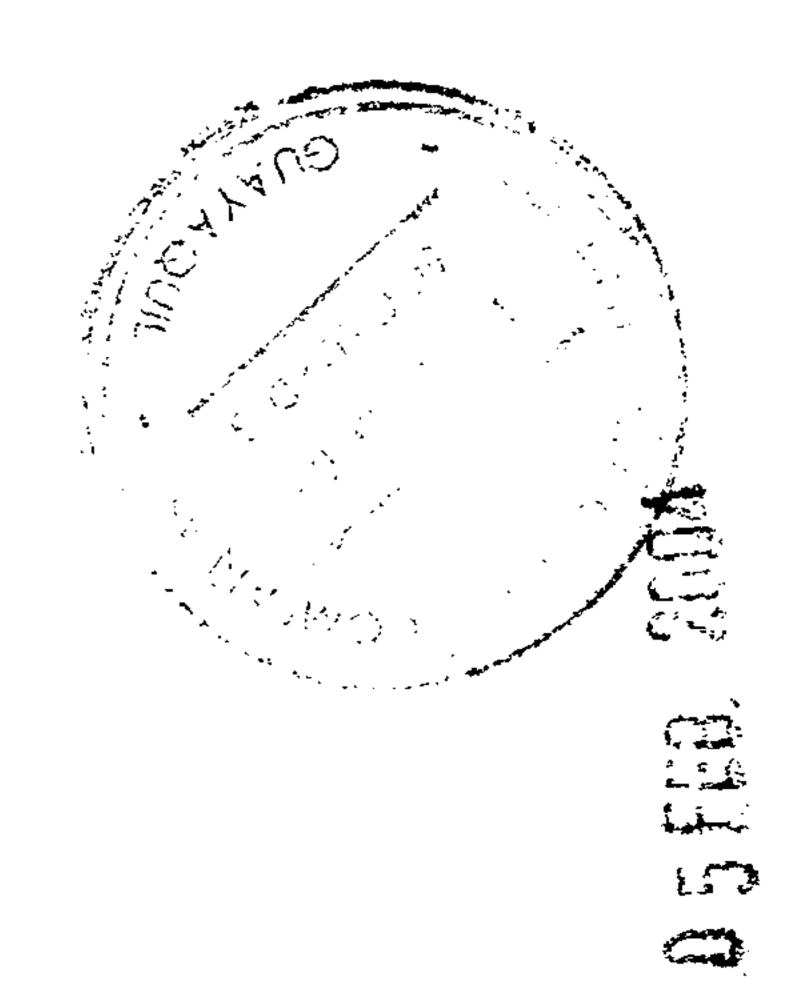
## INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS COMPAÑIA REDINTEL S.A.

Ciudad.-



De mi consideración:

Cumpliendo con la resolución No. 921430014 de la Superintendencia referente al informe de Comisario expongo a ustedes lo siguiente:

- a) La Gerencia cumple las normas legales y estatutarias
- b) Revisados los libros contables y analizados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.003, se comprueba que la empresa no ha tenido movimiento contable alguno.

Atentamente,

C.P.A. Miguel Salazar V. Comisario Principal

1644/15dual